ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

IMRDVR-MC-12-2026

El suscrito Director del Instituto Municipal de Recreación y el Deporte de Villa del Rosario, IMRD, en uso de sus facultades legales, en desarrollo de lo consagrado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, y el Decreto No. 1082 de 2015 y demás normas concordantes, deja constancia por medio del presente estudio previo de conveniencia y la necesidad de desarrollar el siguiente proceso contractual.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

Se procede a la elaboración del estudio previo requerido conforme al decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el estatuto general de la contratación de la administración pública, numeral 7 de la Ley 80 de 1993, Articulo 2º de la Ley 1150 de 2007 para adelantar el proceso de Selección y la consecuente celebración del contrato

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario, requiere Contratar a **Monto Agotable Por el Sistema de Precios Unitarios Sin Formula de Ajuste el Suministro de Artículos de Ferretería y Materiales de Obra Para la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos Administrados Por el Imrd**.

El Imrd de villa del rosario como administrador de los escenarios deportivos y recreativos existentes en el municipio, el Imrd tiene la obligación de realizar procesos de adecuación, mantenimiento y mejoramiento preventivo y correctivo a los escenarios que permitan su conservación y sostenimiento.

Actualmente en el municipio se cuenta con escenarios deportivos y recreativos tales como:

- Estadio de futbol
- Canchas sintéticas
- Patinodromo
- Polideportivos
- Gimnasios bio saludables
- Parques didácticos
- Parques recreativos
- Parque los libertadores

POBLACIÓN A BENEFICIAR

Todos los habitantes del Municipio de Villa del Rosario, que hacen uso de los escenarios deportivos y recreativos para la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre

Lo anterior busca propender y avanzar en un modelo de ciudad en el cual el desarrollo se revierta en mayores condiciones de equidad e inclusión social, un desarrollo que implique que cada día más personas superen la brecha de desigualdad y el acceso a las oportunidades, avanzando en su desarrollo humano integral, incluidos como ciudadanos autónomos cuyos derechos estén garantizados.

En este orden y reconociendo que las políticas económicas son incapaces por sí mismas de producir resultados positivos en términos de desarrollo para el conjunto de la población, las acciones municipales armonizarán lo económico y lo social, para lograr conjuntamente los objetivos integrales del desarrollo humano.

Siendo consecuentes con lo anterior y de acuerdo con el Plan de Acción del IMRD se tiene la necesidad de contratar la operación logística de los diferentes eventos deportivos y recreativos que el IMRD requiere, con el fin de desarrollar las actividades que cotidianamente se llevan a cabo y para las cuales esta operación logística da la oportunidad de complementar la oferta de servicios en la presente vigencia para el Municipio de Villa Del Rosario.

CONSIDERACIONES

1) Que el I.M.R.D tiene programado llevar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo a los escenarios deportivos y recreativos del municipio.

2) Que para llevar acabo el plan de mantenimiento antes mencionado, se necesita contratar el suministro de materiales de ferretería ofrecidos por un oferente idóneo.

3) Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar el procedimiento de selección corresponde a la modalidad de mínima cuantía según lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

Por lo expuesto anteriormente, el Instituto de Deportes y Recreación – IMRD DE VILLA DEL ROSARIO-, requiere seleccionar por convocatoria pública el contratista que ejecute el proyecto descrito en el objeto de la convocatoria.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

GENERALES:

1. Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a satisfacción, así como de todas las demás actividades que relacionadas con el objeto del contrato que sean necesarias para el IMRD, y sean designadas por el supervisor del Contrato.

2. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.

3. Atender todas las consultas que EL CONTRATANTE o el supervisor hagan sobre el trabajo y su marcha.

4. Atender todos los requerimientos técnicos y administrativos que le haga EL CONTRATANTE o el supervisor y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.

5. Participar en la liquidación respectiva dentro del término legal, para la liquidación bilateral

6. Mantener vigentes las garantías otorgadas, en caso de apliquen.

7. Presentar constancia de estar al día con los aportes a la seguridad social de sus trabajadores

8. Presentar al supervisor designado, un informe detallando las actividades desarrolladas en el periodo, que den cuenta de la ejecución del objeto del presente contrato.

ESPECÍFICAS:

1. Desarrollar las actividades objeto de este contrato con el fin de recibir los materiales y requerimientos con sus debidas especificaciones y con las modificaciones acordadas por las partes que lleguen a hacer parte integral del contrato.

2. Ejecutar el objeto contractual buscando el adecuado desarrollo del mismo, amparados en los compromisos presupuestales existentes para la realización del objeto contractual.

3. Designar el personal de con la suficiente idoneidad y autoridad para representarlo y actuar en su nombre.

4. Adquirir todos los bienes y que sean indispensables para el suministro.

5. EL CONTRATISTA se obliga a trasladar la totalidad de los bienes a los mejores precios, descuentos y garantías de calidad que obtenga en la adquisición de bienes para la realización de las actividades de mantenimiento.

6. Celebrar todo el programa general y de actividades que requiera las acciones de la dirección del IMRD

7. Llevar en forma clara, correcta y precisa las cuentas de los bienes a suministrar mensualmente al CONTRATANTE (Supervisor) un informe de los gastos en que ha incurrido el proyecto, acompañado de todos los comprobantes que justifiquen los pagos que se realicen.

8. Implementar estrategias funcionales para la operatividad del componente, las competencias y otros eventos deportivos y recreativos y locales, en los cuales participen nuestros usuarios. Estos se soportan en los cronogramas de actividades

9. Soportar la entrega con el acta respectiva firmada, formato que será suministrado por el IMRD

9. Atender las modificaciones de las especificaciones técnicas relacionadas, ajustando los presupuestos establecidos a las necesidades que se presenten en el Instituto. Previamente el contratante informará cualquier modificación en los requerimientos.

OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE:

1. Suministrar oportunamente y responder por todos los requerimientos y especificaciones para la ejecución de las actividades del contrato.

2. cancelar oportunamente al operador logístico, de acuerdo a la forma de pago

OBJETO A CONTRATAR: EL CONTRATISTA:

Se obliga a Contratar el **Suministro de Artículos de Ferretería y Materiales de Obra Para la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos Administrados Por el Imrd**

CLASIFICACIÓN UNSPSC

A continuación, la clasificación de los bienes y servicios objeto del Proceso de Contratación **IMRDVR-MC-12-2026**

Clasificación UNSPSC

Código	Descripción
31162800	Ferretería en general

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario durante la etapa de planeación hace el análisis necesario para iniciar el Proceso de Contratación, que tendrá por **objeto "Suministro de Artículos de Ferretería y Materiales de Obra Para la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos Administrados Por el Imrd"**, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector el **"Suministro de Artículos de Ferretería y Materiales de Obra Para la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos Administrados Por el Imrd"** realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

ANÁLISIS TÉCNICOS Y ECONÓMICO QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO VARIABLES ESTIMADAS.

Presupuesto Estimado: la entidad cuenta con un presupuesto estimado de **Cuarenta y Nueve Millones de Pesos Mcte ($ 49´000.000)** de acuerdo a los Ingresos Provenientes del Hospital Jorge Cristo S. del Municipio de Villa del Rosario – Tasa Pro Deporte y Recreación

A. **Análisis de precios del mercado real:** El IMRD tuvo en cuenta cotizaciones de precios del mercado de proveedores y proceso similares, los cuales harán parte integral de la presente convocatoria

B. **Presupuesto Oficial:** El estudio de precios que se ajustan a los precios del mercado, dando como resultado el siguiente presupuesto oficial de **Cuarenta y Nueve Millones de Pesos Mcte ($ 49´000.000)**

C. **Análisis Económico:** Resultante del estudio de las cotizaciones presentadas:

Suministro de Artículos de Ferretería y Materiales de Obra Para la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos Administrados Por el Imrd

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Aceite 2 tiempos para guadaña	Cuarto	1	61.600	61.600
2	Aceite 4 tiempos para podadora 20 W 40	Cuarto	1	58.800	58.800
3	Andamio con ruedas certificados (alquiler x 1 mes)	Unidad	1	210.000	210.000
4	Angulo metálico de 1.5 pulgada calibre 16	Unidad	1	47.460	47.460
5	Angulo metálico de 2 pulgadas calibre 16	Unidad	1	93.660	93.660
6	Angulo metálico de 3 pulgadas calibre 16	Unidad	1	424.900	424.900
7	Arena limpia de rio	Metro Cubico	1	112.000	112.000
8	Arena triturada	Bulto	1	7.000	7.000
9	Aviso tipo valla de lona de 2.5 mts de largo x 80 cms de alto con estructura metálica con logos institucionales a full color (diseño a convenir - incluye instalación)	Unidad	1	490.000	490.000
10	Bolsas para basura de 200 litros	Paquete x 12	1	18.900	18.900
11	Buge de 4 a 2 pulgadas	Unidad	1	18.060	18.060
12	Buge de 6 a 2 pulgadas	Unidad	1	42.000	42.000
13	Bujía pata corta	Unidad	1	25.200	25.200
14	Bloque de 6 huecos	Unidad	1	2.240	2.240
15	Cable Acero Galvanizado de 3/32 x 500 mt	Rollo	1	740.600	740.600
16	Cemento Gris de 42,50 kg	Bulto	1	37.800	37.800
17	Cinta tirro de 1 pulgada	Rollo	1	7.280	7.280
18	Cinta tirro de 2 pulgadas	Rollo	1	18.900	18.900
19	Codo de 2 pulgadas	Unidad	1	4.200	4.200
20	Codo de 4 pulgadas	Unidad	1	12.040	12.040
21	Codo de 6 pulgadas	Unidad	1	14.000	14.000
22	Costales para escombros	Unidad	1	3.920	3.920
23	Cuchilla para guadaña	Unidad	1	21.000	21.000
24	Cuchilla para podadora de 21 pulgadas	Unidad	1	338.800	338.800
25	Disco flap de lijar de 4 ½	Unidad	1	16.800	16.800
26	Disco de corte hierro 9"	Unidad	1	28.000	28.000
27	Disco fino hp 7"x1/16" x 7/8 tipo 41 pulir	Unidad	1	22.400	22.400
28	Fertilizante triple 15	Bulto	1	294.000	294.000
29	Fertilizante triple 18	Bulto	1	336.000	336.000

30	Fertilizante Urea	Bulto	1	350.000	350.000
31	Herbicida amina	Litro	1	105.000	105.000
32	Ladrillo de obra	Unidad	1	1.400	1.400
33	Lona impermeable colores variados	Metro	1	39.200	39.200
34	Malla de cerramiento para campo deportivo color negro de nylon inmunizadas con aditivo UV, cordón de 5 mm orificio de 13 cm / para cancha de futbol (30 x 10 mts)	Metro Cuadrado	1	14.000	14.000
35	Malla de cerramiento para campo deportivo color negro de nylon inmunizadas con aditivo UV, cordón de 5 mm orificio de 13 cm para cancha de micro futbol (33 x 10 mts)	Metro Cuadrado	1	14.000	14.000
36	Malla eslabonada de cerramiento para campo deportivo calibre 12 galvanizada	Metro Cuadrado	1	36.400	36.400
37	Manto asfaltico x 10 metros	Rollo	1	259.000	259.000
38	Electrobomba Tipo Sumergible De 1hp A 220 Voltios, Descarga 1,1/4 Marca Barnes (Incluye Instalación)	Unidad	1	2.538.200	2.538.200
39	Electrobomba Tipo Piscinera Modelo Silver Con Una Succión y Descarga De 1,5" Ensamblada Con Un Motor De 1,5 H.P., 220 voltios Monofásico (Incluye Instalación)	Unidad	1	1.680.000	1.680.000
40	Pega caucho de Cemento de Contacto 1714	Galón	1	364.000	364.000
41	Pegante Súper	Botella	1	22.400	22.400
42	Pegante Súper	Litro	1	43.400	43.400
43	Pegante Súper	Galón	1	79.800	79.800
44	Pego x 25 kg	Bulto	1	35.000	35.000
45	Perro Nudo De Hierro Para Cable Guaya De Acero de 3/32	Unidad	1	18.900	18.900
46	Pintura tipo aceite color blanco	Galón	1	105.000	105.000
47	Pintura tipo aceite color rojo	Galón	1	119.000	119.000
48	Pintura tipo aceite color verde	Galón	1	119.000	119.000
49	Pintura tipo aceite color amarillo	Galón	1	119.000	119.000
50	Pintura tipo I vinilo colores variados	Cuñete	1	350.000	350.000
51	Pintura tipo trafico color azul	Galón	1	168.000	168.000
52	Pintura tipo trafico color blanco	Galón	1	168.000	168.000
53	Pintura tipo trafico color rojo	Galón	1	168.000	168.000
54	Pintura tipo trafico color verde	Galón	1	168.000	168.000
55	Pintura tipo trafico color amarillo	Galón	1	168.000	168.000
56	Rodillo de felpa de 4 pulgadas	Unidad	1	13.860	13.860
57	Rodillo de felpa de 9 pulgadas	Unidad	1	22.260	22.260
58	Sellador vulken de 890 ml	Tubo	1	210.000	210.000

59	Semi codo de 2 pulgadas	Unidad	1	11.200	11.200
60	Semi codo de 4 pulgadas	Unidad	1	11.200	11.200
61	Semi codo de 6 pulgadas	Unidad	1	11.200	11.200
62	Soldadura	Kilo	1	25.200	25.200
63	T sanitaria de 2 pulgadas	Unidad	1	12.040	12.040
64	T sanitaria de 4 pulgadas	Unidad	1	119.000	119.000
65	T sanitaria de 6 pulgadas	Unidad	1	172.200	172.200
66	Tableta de gres color rojo de 33 x 33 cms	Metro Cuadrado	1	33.600	33.600
67	Teja arquitectónica color azul de 6 mts	Unidad	1	119.000	119.000
68	Tensor Zinc 3/32 Gancho Argolla	Unidad	1	18.620	18.620
69	Thiner	Galón	1	42.000	42.000
70	Tubo de 2 pulgadas para aguas negras x 6 mt	Unidad	1	63.000	63.000
71	Tubo de 4 pulgadas amarrillo desagüe x 6 mt	Unidad	1	133.000	133.000
72	Tubo de 6 pulgadas para aguas negras x 6 mt	Unidad	1	266.000	266.000
73	Tubo metálico redondo de 1 pulgada calibre 18	Unidad	1	67.200	67.200
74	Tubo metálico redondo de 2 pulgadas calibre 18	Unidad	1	172.200	172.200
75	Tubo metálico redondo de 4 pulgadas calibre 18	Unidad	1	383.600	383.600
76	Tubo metálico redondo de 6 pulgadas calibre 18	Unidad	1	1.657.600	1.657.600
77	Tubo metálico cuadrado de 1 pulgada calibre 18	Unidad	1	49.000	49.000
78	Tubo metálico cuadrado de 2 pulgadas calibre 18	Unidad	1	162.260	162.260
79	Tubo metálico cuadrado de 4 pulgadas calibre 18	Unidad	1	323.260	323.260
80	Tubo metálico cuadrado de 6 pulgadas calibre 18	Unidad	1	485.520	485.520
81	Varilla corrugada de 1/2 pulgada	Unidad	1	43.260	43.260
82	Unión de 2 pulgadas	Unidad	1	8.820	8.820
83	Unión de 4 pulgadas	Unidad	1	12.040	12.040
84	Unión de 6 pulgadas	Unidad	1	54.040	54.040
85	Varilla tripa pollo x 6 mts	Unidad	1	14.000	14.000
86	Veneno lorsvan	Litro	1	47.600	47.600
87	Veneno lorsvan en polvo	Kilo	1	64.400	64.400
88	Veneno tordon 101	Litro	1	63.000	63.000
Valor Total (incluye impuestos costos y gastos)					**15.651.440**

D. Confrontación Financiera. Existe viabilidad financiera para adelantar el proceso contractual según certificado de disponibilidad presupuestal # 08-000014 del 31 de agosto de 2026

E. Forma de Pago: La forma de pago se hará en pagos parciales contra entrega de acuerdo a los bienes recibidos y recibido a satisfacción por parte de la entidad

F. Duración: la duración será de aproximadamente tres (3) meses o hasta agotarse el presupuesto asignado

Perspectiva Legal

En virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los articulas 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

La ley 1150 de 2007 desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista.

Análisis Del Mercado

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de suministros de materiales de construcción, diferentes empresas dedicadas a dichos suministros. La contratación de estas empresas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de su actividad comercial. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes, procedió a adelantar consultas vía telefónica y páginas web teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos se seleccionó aquellos procesos relacionados al suministro de materiales de construcción.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas o personas naturales del sector de la construcción, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, razón por la cual se les solicitó información para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Cumpliendo con lo expresado en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y con base al desarrollo legal, jurisprudencial y doctrinal existente sobre el principio de ecuación contractual (Art.27 y 28 Ley 80 de 1993), y los lineamientos del manual de riesgos expedidos por Colombia Compra Eficiente la entidad ha definido del equilibrio económico

del contrato, los riesgos previsibles que puedan afectar la equivalencia económica del contrato que llegare a adjudicarse, son los siguientes:

Tabla - Matriz de Riesgos

	Numérica	Histórica			Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1				5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2			5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3		5	6	7	
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7		
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7			

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Selección	Operacional						
2	General	Externo	Ejecución	Operacional						
3	General	Interno	Ejecución	Financiero						

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿ Cómo se realiza el monitoreo?	¿Periodicidad? ¿Cuándo?

1	Entidad	Adecuada evaluación y revisión de requisitos de evaluación	1	2	3	Bajo	Poco probable	Funcionario Evaluador	Fecha Evaluación de Propuestas	Fecha Evaluación de Propuestas	Verificación de requisitos de la propuesta	Al momento de evaluar la propuesta
2	Contratista	Adecuada supervisión	2	2	3	Bajo	Poco probable	Supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Revisión a los informes de ejecución del contratista	Mensual
3	Entidad	Adecuada elaboración del PAC	1	1	2	Bajo	Poco probable	Tesorería y Contabilidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisión	Mensual

EMPRESA	BIENES QUE OFRECEN
ARANGO SAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
MEDINA JORDAN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Descripción: Contratar el **Suministro de Artículos de Ferretería y Materiales de Obra Para la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos Administrados Por el Imrd**

Alcance: La contratación incluye:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Aceite 2 tiempos para guadaña	Cuarto	1
2	Aceite 4 tiempos para podadora 20 W 40	Cuarto	1
3	Andamio con ruedas certificados (alquiler x 1 mes)	Unidad	1
4	Angulo metálico de 1.5 pulgada calibre 16	Unidad	1
5	Angulo metálico de 2 pulgadas calibre 16	Unidad	1
6	Angulo metálico de 3 pulgadas calibre 16	Unidad	1
7	Arena limpia de rio	Metro Cubico	1
8	Arena triturada	Bulto	1
9	Aviso tipo valla de lona de 2.5 mts de largo x 80 cms de alto con estructura metálica con logos institucionales a full color (diseño a convenir - incluye instalación)	Unidad	1
10	Bolsas para basura de 200 litros	Paquete x 12	1
11	Buge de 4 a 2 pulgadas	Unidad	1
12	Buge de 6 a 2 pulgadas	Unidad	1

13	Bujía pata corta	Unidad	1
14	Bloque de 6 huecos	Unidad	1
15	Cable Acero Galvanizado de 3/32 x 500 mt	Rollo	1
16	Cemento Gris de 42,50 kg	Bulto	1
17	Cinta tirro de 1 pulgada	Rollo	1
18	Cinta tirro de 2 pulgadas	Rollo	1
19	Codo de 2 pulgadas	Unidad	1
20	Codo de 4 pulgadas	Unidad	1
21	Codo de 6 pulgadas	Unidad	1
22	Costales para escombros	Unidad	1
23	Cuchilla para guadaña	Unidad	1
24	Cuchilla para podadora de 21 pulgadas	Unidad	1
25	Disco flap de lijar de 4 ½	Unidad	1
26	Disco de corte hierro 9"	Unidad	1
27	Disco fino hp 7"x1/16" x 7/8 tipo 41 pulir	Unidad	1
28	Fertilizante triple 15	Bulto	1
29	Fertilizante triple 18	Bulto	1
30	Fertilizante Urea	Bulto	1
31	Herbicida amina	Litro	1
32	Ladrillo de obra	Unidad	1
33	Lona impermeable colores variados	Metro	1
34	Malla de cerramiento para campo deportivo color negro de nylon inmunizadas con aditivo UV, cordón de 5 mm orificio de 13 cm / para cancha de futbol (30 x 10 mts)	Metro Cuadrado	1
35	Malla de cerramiento para campo deportivo color negro de nylon inmunizadas con aditivo UV, cordón de 5 mm orificio de 13 cm para cancha de micro futbol (33 x 10 mts)	Metro Cuadrado	1
36	Malla eslabonada de cerramiento para campo deportivo calibre 12 galvanizada	Metro Cuadrado	1
37	Manto asfaltico x 10 metros	Rollo	1
38	Electrobomba Tipo Sumergible De 1hp A 220 Voltios, Descarga 1,1/4 Marca Barnes (Incluye Instalación)	Unidad	1
39	Electrobomba Tipo Piscinera Modelo Silver Con Una Succión y Descarga De 1,5" Ensamblada Con Un Motor De 1,5 H.P., 220 voltios Monofásico (Incluye Instalación)	Unidad	1
40	Pega caucho de Cemento de Contacto 1714	Galón	1
41	Pegante Súper	Botella	1
42	Pegante Súper	Litro	1
43	Pegante Súper	Galón	1
44	Pego x 25 kg	Bulto	1

45	Perro Nudo De Hierro Para Cable Guaya De Acero de 3/32	Unidad	1
46	Pintura tipo aceite color blanco	Galón	1
47	Pintura tipo aceite color rojo	Galón	1
48	Pintura tipo aceite color verde	Galón	1
49	Pintura tipo aceite color amarillo	Galón	1
50	Pintura tipo l vinilo colores variados	Cuñete	1
51	Pintura tipo trafico color azul	Galón	1
52	Pintura tipo trafico color blanco	Galón	1
53	Pintura tipo trafico color rojo	Galón	1
54	Pintura tipo trafico color verde	Galón	1
55	Pintura tipo trafico color amarillo	Galón	1
56	Rodillo de felpa de 4 pulgadas	Unidad	1
57	Rodillo de felpa de 9 pulgadas	Unidad	1
58	Sellador vulken de 890 ml	Tubo	1
59	Semi codo de 2 pulgadas	Unidad	1
60	Semi codo de 4 pulgadas	Unidad	1
61	Semi codo de 6 pulgadas	Unidad	1
62	Soldadura	Kilo	1
63	T sanitaria de 2 pulgadas	Unidad	1
64	T sanitaria de 4 pulgadas	Unidad	1
65	T sanitaria de 6 pulgadas	Unidad	1
66	Tableta de gres color rojo de 33 x 33 cms	Metro Cuadrado	1
67	Teja arquitectónica color azul de 6 mts	Unidad	1
68	Tensor Zinc 3/32 Gancho Argolla	Unidad	1
69	Thiner	Galón	1
70	Tubo de 2 pulgadas para aguas negras x 6 mt	Unidad	1
71	Tubo de 4 pulgadas amarrillo desagüe x 6 mt	Unidad	1
72	Tubo de 6 pulgadas para aguas negras x 6 mt	Unidad	1
73	Tubo metálico redondo de 1 pulgada calibre 18	Unidad	1
74	Tubo metálico redondo de 2 pulgadas calibre 18	Unidad	1
75	Tubo metálico redondo de 4 pulgadas calibre 18	Unidad	1
76	Tubo metálico redondo de 6 pulgadas calibre 18	Unidad	1
77	Tubo metálico cuadrado de 1 pulgada calibre 18	Unidad	1
78	Tubo metálico cuadrado de 2 pulgadas calibre 18	Unidad	1
79	Tubo metálico cuadrado de 4 pulgadas calibre 18	Unidad	1
80	Tubo metálico cuadrado de 6 pulgadas calibre 18	Unidad	1
81	Varilla corrugada de 1/2 pulgada	Unidad	1

82	Unión de 2 pulgadas	Unidad	1
83	Unión de 4 pulgadas	Unidad	1
84	Unión de 6 pulgadas	Unidad	1
85	Varilla tripa pollo x 6 mts	Unidad	1
86	Veneno lorsvan	Litro	1
87	Veneno lorsvan en polvo	Kilo	1
88	Veneno tordon 101	Litro	1

DEFINICION TECNICA DE LA NECESIDAD

Descripción del Elemento: Suministro

Unidad de medida: Unidades

Valor Unitario: $ Varios

Valor total: $ 49´000.000

TIPO DE CONTRATO:

Suministro por la modalidad de mínima cuantía de acuerdo a lo establecido en Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

MODALIDAD DE SELECCION

Mínima Cuantía

ANÁLISIS TÉCNICOS Y ECONÓMICO QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO VARIABLES ESTIMADAS.

Presupuesto de veintisiete **Cuarenta y Nueve Millones de Pesos Mcte ($ 49´000.000)** de acuerdo a los ingresos provenientes de las transferencias del hospital Jorge Cristo S. de Villa del Rosario recursos de la Tasa Pro Deporte y Recreación

JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Ley 1150 de 2007 art. 4 literal h y del decreto 1082 DE 2015, Contrato de Suministro de Mínima Cuantía

CONDICIONES GENERALES DEL EVENTUAL CONTRATO

PLAZO: aproximadamente tres (3) meses o hasta agotarse el presupuesto estimado

LUGAR DE EJECUCION: Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario, Calle 3 Carreras 8 y 9 Bellavista Estadio Gran Colombiano, Municipio de Villa del Rosario.

FORMA DE PAGO: pagos parciales de acuerdo a lo requerido por la entidad y al valor facturado por el contratista.

GARANTIAS EXIGIDAS: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la ley 115 de 2007 y tomando en cuenta la cuenta la clase de bienes que se pretende adquirir y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la entidad y teniendo en cuenta lo expuesto en decreto 1082 de 2015 y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el posible contratista se obliga a constituir a favor y satisfacción del Imrd de Villa del Rosario una póliza de garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia cuyas casas matrices estén debidamente aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario el Imrd de Villa del Rosario y como afianzado el futuro contratista la cual cubrirá los siguientes riesgos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% VALOR CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
CALIDAD DE LOS BIENES	10% VALOR CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS

Holman Gonzalez

HOLMAN ALFONSO GONZALEZ DURAN
Director

	Nombre y apellido	Cargo	Firma
Elaboro	Daniela Rangel Galvis	Jefe Oficina Jurídica y de Contratación	
Aprobó	Holman Alfonso González Duran	Director	